



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

NOTA INTERNA N° 648/2021.-

LETRA: T.C.P. - A.O.P.

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

AUDITOR FISCAL

DELEGACIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS

C.P. MARCO FUENTES IBARRA

S _____ / _____ D

CC: SECRETARÍA CONTABLE

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2020, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 01/2021 emitido por la Secretaría Contable, éste grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$202.065,79) representa el 0,06% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a


intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 9/2016 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, y;

2. La partida 4.2, si bien cuenta con un Crédito Original y Vigente por la suma de \$48.500.000,00, no se verifica ejecución presupuestaria alguna.


Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia A. e I.A.S. en el marco del Control Preventivo ni Posterior durante el ejercicio 2020.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 79/2021 Letra: SC – GEOP, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



C.P. Mauricio Martín IRIGOITÍA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. Marco FUENTES IBAR
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia
13/4/21



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

ÁREA CONTABLE - GEOP TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
12 ABR 2021
RECIBÍO: Mirna BARRIA Revisora de Cuentas Tribunal de Cuentas de la Provincia

INFORME TÉCNICO N° 079 / 21
LETRA: SC – GEOP

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

**Al ÁREA CONTABLE
del Grupo Especial de Obras Públicas**

Ref.:

Informe de la Cuenta - Ejercicio 2020

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA (TCP)

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorándum SC N° 001/21, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2020, relacionadas con Obra Pública.

1. Generalidades

El TCP es un organismo que no ejecuta Obras Públicas de manera habitual, y durante el ejercicio 2020 no se intervino ningún expediente que tenga que ver con este tipo de contrataciones.

2. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes

No se registraron.

3. Avances y Estado de Obras

No se registraron.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia
1 de 2

4. Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevantes

No se registraron.

5. Conclusiones:

No se intervinieron en esta Área Técnica expedientes del organismo relacionados a Obra Pública.

E.P.


Ing. Técnica 
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia